

Imprimir

El propósito principal de una política de izquierda (sea reformista dentro del capitalismo o comunista) debería ser el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora, en especial de aquella ubicada en los niveles inferiores de la estructura productiva y que obtiene magnitudes de ingreso muy bajas que no le permiten satisfacer sus necesidades básicas adecuadamente. Este propósito se encuentra en la Constitución Política y la jurisprudencia de la Corte Constitucional que buscan garantizar un ingreso y un salario vital para todos, un trabajo digno para todos, propiedad para todos, la no discriminación económica e igualdad de los ciudadanos ante la ley.

En este texto presento alguna información estadística sobre la magnitud y tendencias de las clases sociales con base en datos del DANE. Esta entidad realiza una investigación sobre las clases sociales en las cuales las define según la magnitud de sus ingresos, una aproximación útil pero insuficiente teóricamente para comprender la realidad de la sociedad capitalista. Adicionalmente el DANE recopila y publica cifras sobre la posición ocupacional de la población ocupada en el país la cual es mucho más útil para comprender la distribución en clases sociales.

El DANE utiliza tres grandes categorías: los trabajadores asalariados, los trabajadores por cuenta propia y los patronos o empleadores. Los trabajadores asalariados son propietarios de su capacidad de trabajo y la venden a cambio de un salario; los trabajadores por cuenta propia tienen alguna propiedad sobre medios de producción y producen y venden o comercializan bienes y servicios. Los patronos o empleadores son dueños de un negocio y viven de las ganancias o excedentes; sin embargo, el DANE incluye aquí pequeños patronos que aunque contratan trabajo asalariado tienen que trabajar directamente realizando en muchos casos labores similares a las de sus trabajadores.

Los trabajadores asalariados los divide en cuatro categorías: obreros y empleados del sector privado, obreros y empleados del gobierno, empleadas del servicio doméstico y jornaleros o peones. Todas estas categorías tienen en común que venden su capacidad de trabajo a cambio de un salario que es la fuente principal de ingreso para adquirir los bienes y servicios necesarios.

Las clases sociales: los trabajadores asalariados y cuenta propia en peores condiciones materiales

La clase social más grande es la de los trabajadores asalariados que en julio de 2026 era de 13,2 millones de personas, seguida por los trabajadores por cuenta propia 10,7 millones y por los patronos o empleados 667 mil. El 50% de los asalariados gana 1 salario mínimo o menos y el 70% de los trabajadores por cuenta propia se encuentra en la misma situación. Otro porcentaje grande no gana más de 2 salarios mínimos mensuales.

Lo anterior indica que las condiciones materiales de vida son muy precarias para la gran mayoría de los trabajadores: 6,6 millones de asalariados y 7,5 millones de trabajadores por cuenta propia, para un total de 14,1 millones de personas. A este grupo habría que sumar los desempleados y las trabajadoras del hogar (7.9 millones), que el DANE clasifica como personas por fuera de la fuerza de trabajo.

Estas 14,1 millones de personas son las víctimas principales del sistema capitalista que las condena a ingresos monetarios muy bajos que se expresan en deficiencia materiales en el consumo de toda clase de bienes y servicios y en afectaciones mentales y anímicas. Son los condenados de la tierra, los perjudicados por una estructura social, el capitalismo, que hace más estragos que un terremoto o una inundación.

Con los votos de estos 14,1 millones de personas ganarían las elecciones los candidatos del Pacto Histórico tanto al ejecutivo como al legislativo nacional, así como en los departamentos, distritos y municipios. Es evidente, sin embargo, que no se ha logrado atraer a todos estos trabajadores, lo cual indica que la gestión del gobierno del Pacto Histórico no realizó mejoramientos efectivos para todos ellos (condición necesaria aunque no suficiente).

En este texto presento alguna información estadística sobre las clases sociales.

1. Datos básicos sobre el mercado laboral

En julio de 2026 el DANE estimó una población total de 52,6 millones de personas, de las cuales se encontraban en edad de trabajar 41,2 millones. Este grupo de personas en edad de trabajar las divide en la población que conforma la fuerza de trabajo y la población por fuera de la fuerza de trabajo. La población que conforma la fuerza de trabajo, aquellos que en la

Las clases sociales: los trabajadores asalariados y cuenta propia en peores condiciones materiales

semana de referencia trabajaron o buscaron trabajo, fue de 26,7 millones, de los cuales la población ocupada era 24,5 millones y la población desocupada era de 2,2 millones. Dentro de la población fuera de la fuerza de trabajo el DANE incluye 7,9 millones de mujeres que trabajan en oficios del hogar realizando una actividad básica en la sociedad: contribuyendo a la producción de la mercancía fuerza de trabajo o también la capacidad de trabajo de los trabajadores por cuenta propia.

Colombia. Indicadores del mercado laboral

Julio de 2026

Concepto	Número	Porcentaje
Población total	52.585	
Población en edad de trabajar (PET)	41.242	78,4
Fuerza de trabajo	26.712	64,8
Población ocupada	24.547	59,5
Población desocupada	2.165	8,1
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.530	35,2
Población subocupada	1.792	6,7

DANE: anex-GEIH-jul2026; <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

2. Magnitud y evolución de las clases sociales

Aunque en su investigación sobre las clases sociales el DANE las “define” según la magnitud de los ingresos de las personas y de los hogares, en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) utiliza el concepto de posición ocupacional[1] que tiene un parecido con la noción de clase desde la estructura económica.

El DANE divide la población ocupada[2] en tres grandes categorías: 1) trabajadores asalariados; 2) trabajadores por cuenta propia; y 3) patronos o empleadores. Los trabajadores asalariados los divide en: obrero empleado particular, obrero empleado del gobierno, empleado doméstico y jornalero y peón. Estas categorías realizan un trabajo de diferente naturaleza. Los trabajadores asalariados venden su fuerza de trabajo a un empleador, la mayoría de ellos capitalistas, a cambio de un salario; trabajan bajo el mando y la supervisión de un patrón. Los trabajadores por cuenta propia tienen algunos medios propios para producir y venden bienes y servicios, no su fuerza de trabajo; realizan su trabajo

Las clases sociales: los trabajadores asalariados y cuenta propia en peores condiciones materiales

independientemente sin subordinación a un patrón. Alguno patronos o empleadores también trabajan pero su trabajo básico es de dirección y supervisión de los empleados contratados.

Entre 2017 y 2026 la población ocupada creció constantemente con excepción de 2020 debido a la pandemia del COVID. En 2017 el total de la población ocupada fue 20,9 millones y en 2026 fue 24,5 millones, un aumento absoluto de 3,6 millones de personas. La categoría que más crece es la de trabajadores asalariados que pasó de 10,2 millones a 13,2 millones, seguida por la de los trabajadores por cuenta propia que pasó de 9,9 millones a 10,7 millones, un aumento de 787 mil personas. Durante el período de gobierno del Pacto Histórico se mantuvo el crecimiento de estas categorías en un ritmo elevado. De otro lado el número de patronos o empleadores disminuyó en 132 mil personas.

Colombia. Distribución de la población ocupada según posición ocupacional 2017-2026 (mes de julio)

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Trabajadores asalariados	10.247	10.488	10.919	8.290	10.403	11.658	12.181	12.429	13.231	13.216
Trabajadores por cuenta propia	9.870	9.839	9.456	8.585	9.550	9.739	10.333	10.125	10.212	10.657
Patrón o empleador	799	854	710	498	450	646	659	633	517	667
Otro	17	13	18	2	14	12	9	16	10	7
Total	20.933	21.194	21.104	17.374	20.417	22.055	23.182	23.203	23.969	24.547

Fuente DANE: anex-GEIH-jul2026, disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Colombia. Distribución porcentual de la población ocupada según categorías 2017-2026 (mes de julio)

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Trabajadores asalariados	49,0	49,5	51,7	47,7	51,0	52,9	52,5	53,6	55,2	53,8
Trabajadores por cuenta propia	47,1	46,4	44,8	49,4	46,8	44,2	44,6	43,6	42,6	43,4
Patrón o empleador	3,8	4,0	3,4	2,9	2,2	2,9	2,8	2,7	2,2	2,7
Otro	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente DANE: anex-GEIH-jul2026, disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Durante este período aumentó la participación de los trabajadores asalariados del 49% al 54% al tiempo que disminuyó la de los trabajadores por cuenta propia de 47% a 43%.

Las clases sociales: los trabajadores asalariados y cuenta propia en peores condiciones materiales

Colombia. Variación de la población ocupada

Categoría	2026/2017	2026/2022 Gobierno PH
Trabajadores asalariados	29,0%	13,4%
Trabajadores por cuenta propia	8,0%	9,4%
Patrón o empleador	-16,5%	3,2%
Total	17,3%	11,3%

3. Magnitud y evolución de los trabajadores asalariados por facciones de clase

Dentro de la categoría de trabajadores asalariados[3] se observa que el mayor crecimiento se da entre los obreros y empleados particulares, que fue de 2,8 millones. Este es un dato relevante porque se trata de los trabajadores productivos de plusvalor. Los empleados del gobierno aumentaron 163 mil personas y los empleados domésticos en 118 mil personas.

Colombia. Distribución de los trabajadores asalariados según categorías

2017-2026 (mes de julio)

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Obrero, empleado particular	8.041	8.182	8.395	6.350	8.109	9.321	9.889	10.116	10.885	10.924
Obrero, empleado del gobierno	776	813	856	719	978	968	881	896	809	939
Empleado doméstico	615	640	726	416	551	652	695	711	733	733
Jornalero o Peón	815	854	943	805	764	717	716	706	805	619
Total	10.247	10.488	10.919	8.290	10.403	11.658	12.181	12.429	13.231	13.216

Fuente DANE: anex-GEIH-jul2026, disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Colombia. Distribución porcentual de los trabajadores asalariados según categorías

2017-2026 (mes de julio)

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Obrero, empleado particular	78,5	78,0	76,9	76,6	78,0	80,0	81,2	81,4	82,3	82,7
Obrero, empleado del gobierno	7,6	7,8	7,8	8,7	9,4	8,3	7,2	7,2	6,1	7,1
Empleado doméstico	6,0	6,1	6,6	5,0	5,3	5,6	5,7	5,7	5,5	5,5
Jornalero o Peón	8,0	8,1	8,6	9,7	7,3	6,2	5,9	5,7	6,1	4,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente DANE: anex-GEIH-jul2026, disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Las clases sociales: los trabajadores asalariados y cuenta propia en peores condiciones materiales

Colombia. Variación de los trabajadores asalariados

Categoría	2026/2017	2026/2022 Gobierno PH
Obrero, empleado particular	35,9%	17,2%
Obrero, empleado del gobierno	21,0%	-3,0%
Empleado doméstico	19,3%	12,5%
Jornalero o Peón	-24,0%	-13,6%
Total	29,0%	13,4%

Fuente DANE: anex-GEIH-jul2026, disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Las cifras anteriores muestran la magnitud de la clase trabajadora (asalariada y por cuenta propia), su composición según las categorías ocupacionales y su crecimiento en términos absolutos y porcentuales.

El DANE no recopila ni publica información sobre la distribución de los trabajadores asalariados por categorías según el lugar ocupado en la estructura jerárquica. Esta es una información necesaria para comprender mejor la estructura del trabajo asalariado, dado que en toda organización hay una cúpula de funcionarios que ocupan los cargos de gerencia, dirección, control y supervisión del trabajo de los demás trabajadores que son operarios, técnicos y administrativos. Todos son asalariados pero se diferencian según la naturaleza de sus cargos y funciones que a su vez están asociados a diferentes niveles de educación formal o de experiencia. El Departamento Administrativo de la Función Pública ofrece información sobre la estructura jerárquica y salarial en el sector público y con base en algunas fuentes privadas se podría tener una aproximación a la situación en las empresas capitalistas.

En forma similar dentro del universo de trabajadores por cuenta propia hay diferencias sustanciales entre trabajadores con niveles de formación especializada y técnica y trabajadores con educación básica, incluso sin alcanzar siquiera una educación secundaria o primaria completa. Adicionalmente, los trabajadores por cuenta propia se diferencian según las escalas jerárquicas a las cuales prestan sus servicios en las empresas, y también según el tipo de actividades económicas y su relación con grandes empresas capitalistas.

Estas diferencias se expresan a su vez en diferencias salariales. Como veremos, la gran mayoría de los trabajadores asalariados y por cuenta propia obtienen ingresos muy bajos,

cercanos al salario mínimo legal.

Consideraciones teóricas

El fundamento de un modo de producción son las relaciones sociales de producción. En el capitalismo hay dos relaciones sociales básicas: a) la relación como productores privados independientes; b) la relación como capitalistas y asalariados. La primera relación consiste en que la producción no es planificada ni coordinada por la sociedad en su conjunto sino resultado de la acción de empresas privadas que buscan su propio interés y compiten en el marco de una división social del trabajo. La segunda relación se fundamenta en que la capacidad de trabajo es una mercancía que se vende y compra en el mercado y la utilizan los capitalistas para realizar una inversión que le produzca un excedente a su capital. La fuente del excedente es el trabajo asalariado.

La relación social esencial en el capitalismo es la relación entre capitalistas y trabajadores asalariados. En forma complementaria una parte importante de la población no tiene relación salarial directa y consiste en pequeños productores y comercializadores mercantiles. Existe una relación estrecha de esta forma de producción no capitalista con el modo de producción capitalista que la condiciona y establece límites; adicionalmente, en un hogar de trabajadores pueden coexistir las dos formas de trabajo e incluso un mismo trabajador puede ser asalariado y cuenta propia al mismo tiempo.

Desde esta perspectiva la clase social se conforma en términos económicos según el lugar y la función que cumplen las personas en el proceso productivo: a) la clase capitalista y sus facciones; b) la clase de los asalariados y sus facciones; c) la clase de los trabajadores por cuenta propia y sus facciones; d) la clase de los terratenientes.

Dentro de cada una de estas clases hay diferencias sustanciales y cuantitativas en materia de ingresos. Antes de examinar las diferencias según la magnitud de los ingresos es necesario identificar la categoría cualitativa.

[1] Posición o categoría ocupacional. Es la posición que la persona adquiere en el ejercicio de su trabajo, ya sea como asalariado(a), obrero(a) o empleado(a) de empresa particular, obrero(a) o empleado(a) del gobierno, empleado(a) doméstico(a), trabajador(a) por cuenta propia, patrón o empleador(a) o como trabajador(a) familiar sin remuneración. (p. 69) Manual de recolección y conceptos básicos gran encuesta integrada de hogares, mayo de 2021, documento en PDF [Manual_recoleccion_conceptos_basicos_III_TRIM_2021](#)

[2] Población ocupada

Ocupados(as). Son las personas que durante la semana de referencia (semana pasada) participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, es decir, las personas de 10 años y más, que durante la semana de referencia:

- Trabajaron al menos 1 hora a cambio de un ingreso monetario o en especie, o trabajaron al menos 1 hora sin recibir pago en calidad de trabajador(a) familiar sin remuneración o en calidad de Trabajador(a) sin remuneración en empresas de otros hogares.
- No trabajaron (por vacaciones, licencia, etc.) durante el período de referencia, pero tenían un empleo o negocio, o en general estaban vinculadas a un proceso de producción cualquiera y con seguridad, terminado éste, regresarán a su trabajo. (p. 58)

[3] Trabajo asalariado. Es un trabajo remunerado, por salario o sueldo en efectivo o a destajo, con comisión, propina o pago en especie (comida, alojamiento o mercaderías recibidas en lugar de salario en efectivo); son personas asalariadas quienes se desempeñan como empleados(as) y obreros(as). (p. 69)

Alberto Maldonado Copello

Foto tomada de: EFE